



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

6 DE ENERO DE 2007

Suplemento
6713

B



PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER EJECUTIVO

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09:30 horas del día 3 de Enero de 2007, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas los C. L.C.P. José Manuel Saiz Pineda, Secretario de Administración y Finanzas, C.P. Roger S. Pérez Évoli, Secretario de Contraloría y C.P. Carlos Alberto Vega Celorio, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, con el objeto de integrar el Comité de Compras del Poder Ejecutivo.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 1 del Reglamento de la misma, en concordancia con los artículos 1 y 6 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; cuarto, octavo y undécimo transitorios del Decreto de Reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo publicada en el suplemento "C" del Periódico Oficial, Número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006; se declara integrado el Comité de Compras y se designa a sus respectivos suplentes, quienes tendrán las facultades y obligaciones que les confieren los citados ordenamientos y las demás disposiciones que resulten de observancia obligatoria; en tanto se expiden los nuevos ordenamientos o reformas que regulen sus funciones, como a continuación se describen:

Presidente: L.C.P. José Manuel Saiz Pineda
Secretario de Administración y Finanzas

Suplente: Lic. Raúl Fernando Núñez Tinoco
Director de Política de Gasto Público

Representante Permanente
De la Secretaría de Contraloría

C.P. Roger S. Pérez Évoli
Secretario de Contraloría

Suplente:

Lic. Raymundo Mejía Escamilla
Director de Normatividad

Representante permanente
De la Subsecretaría de
Administración de la
Secretaría de Administración
Y Finanzas

C.P. Carlos Alberto Vega Celorio
Subsecretario de Administración

Suplente:

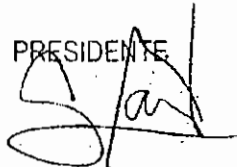
C.P. Javier Esquivel Hernández
Director General de Recursos Materiales
y Servicios Generales

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión. Siendo las 10.00 horas del día de su inicio.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER EJECUTIVO

PRESIDENTE



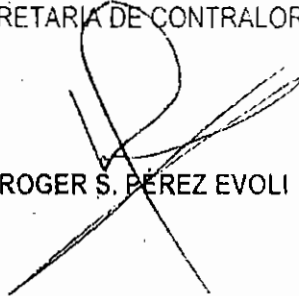
L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA

REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

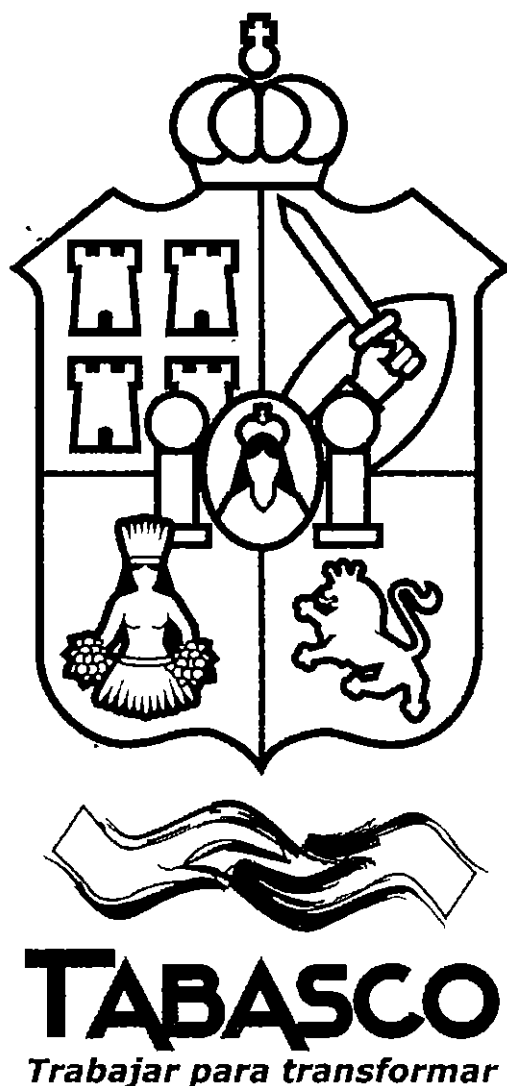


C.P. CARLOS ALBERTO VEGA CELORIO

REPRESENTANTE PERMANENTE DE
LA SECRETARIA DE CONTRALORIA



C.P. ROGER S. PÉREZ EVOLI



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.
